



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Período olímpico 2020/2024

JUNTA DIRECTIVA

ACTA NÚM. 3

Siendo las 12'00 horas del día 30 de marzo de 2021, al amparo de lo previsto en el artículo 21.4 de los Estatutos federativos, se celebra por videoconferencia reunión de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Fútbol, con el siguiente

Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Secretario General.
4. Convocatorias de ayudas de la RFEF y resoluciones de ayudas.
5. Reglamento Interno de Recintos Deportivos.
6. Formulación de cuentas del ejercicio 2020.
7. Ruegos y preguntas

Asistentes:

Presidente: D. Luis M. Rubiales Béjar

Vicepresidentes: D. Miguel Bestard Cabot
D. Antonio Suárez Santana
D. Rafael del Amo Arizu
D. Joan Soteras Vigo
D. Salvador Gomar Fayos
D^a Elvira Andrés Monte
D. Pablo Lozano Dueñas


Tesorero: D. Eduardo Bandrés Moliné


Vocales:

- D. José María Andreu Prats
- D. Kepa Arrieta González
- D. Iván Bravo Martín
- D. Pablo Burillo Cabañero
- D. José Castro Carmona
- D. Miguel Cuesta González
- D. José Ramón Cuetos Lobo
- D. Oscar Flé Latorre
- D. Antonio García-Plata Fernández
- D. José Ignacio Gómez Mardones
- D^a M^a Luisa González Casado (Portavoz)
- D. Francisco Goya Gato
- D^a Thais Henríquez Torres
- D. Christian Lapetra Loren
- D. Joan Laporta Estruch
- D. Rafael Louzán Abal
- D^a María Dolores Martínez Madrona
- D^a María Martos Brígido
- D. Marcelino Maté Martínez
- D. José Manuel Molina Maza
- D. Manuel Carlos Mouriño Atanes
- D^a Natalia Orive Siviter
- D^a María Victoria Pavón Paloma
- D. José Ángel Peláez Montes
- D^a Laura del Río García
- D. Carlos Velasco Carballo

Secretario General: D. Andreu Camps Povill

Abierta la reunión por el señor Presidente, como cuestión previa se expresa el deseo de los presentes de una pronta y total recuperación de don Maximino Martínez.

 El Presidente da la especial bienvenida a don Joan Laporta, nuevo Presidente del FC Barcelona; y a doña Laura del Río García y doña Thais Henriquez Torres, deportistas de alto nivel que forman parte del Observatorio para la Igualdad, que se incorporan a esta Junta Directiva como nuevos vocales, y a quienes cede la palabra, destacando la labor realizada por los mismos.

 El Sr. Laporta expresa el honor y responsabilidad que supone este nombramiento, que agradece, y manifiesta que desempeñará el cargo lo mejor posible, con espíritu de equipo para el bien del fútbol español.

Doña Laura del Río agradece igualmente el honor y oportunidad que para ella representa formar parte de este órgano, en el que espera colaborar en lo que sea preciso.

Doña Thais Henríquez muestra su reconocimiento por la confianza depositada en ella, y espera igualmente aportar su grano de arena para contribuir en el proyecto de la RFEF.

Acto seguido se pasa al examen de los puntos a tratar:

Aprobación del acta de la reunión anterior

Es aprobada por unanimidad.

Convocatoria de ayudas de la RFEF y resoluciones de ayudas

El Presidente se refiere al buen funcionamiento de los diversos tipos de ayudas que presta la Real Federación, que está cumpliendo sus compromisos y atendiendo las peticiones debidamente formalizadas que se reciben.

Hace alusión a las ayudas aplicadas en distintos programas y destinadas a todos los colectivos del fútbol español, según se recoge en la relación que figura en la documentación de esta reunión, que son aprobadas por unanimidad.

Reglamento Interno de Recintos Deportivos

Señala el Presidente que se ha remitido a los miembros de la Junta Directiva el referido Reglamento, elaborado en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

No se produce ninguna intervención en relación con el texto propuesto.

Los reunidos, por unanimidad, aprueban el Reglamento Interno del Recinto Deportivo.

Formulación de cuentas del ejercicio 2020

El señor Presidente significa que según determina la normativa del Consejo Superior de Deportes han de formularse las cuentas antes del 31 de marzo. Posteriormente, en su caso, se ajustarán en lo que sea necesario de acuerdo con las recomendaciones que puedan formular en su momento las auditorías, dado que no ha sido posible aun en estos momentos disponer del informe completo de las mismas, aunque sí unas orientaciones básicas y esenciales para poder someter las cuentas a formulación.

Recuerda que el pasado año, en un gesto que agradece, la Junta Directiva acordó por unanimidad mantener íntegramente las subvenciones, con el fin de ayudar a los clubes y a las Federaciones territoriales, lo que llevaba aparejado mantener los gastos sin tener asegurados los ingresos, debido a la difícil situación derivada de la pandemia del coronavirus, que tuvo como consecuencia la suspensión de las competiciones la pasada temporada, y se asumió que ello supondría adoptar determinadas medidas que tendrían repercusión negativa en el ejercicio económico de la RFEF, como así ha sido, si bien las pérdidas no han alcanzado las previsiones iniciales.

Se refiere a las actuaciones realizadas por la Real Federación y a las ayudas ordinarias y extraordinarias que ha prestado, a lo que se une que no se han celebrado competiciones internacionales, y se han iniciado esta temporada sin espectadores. Las excepcionales circunstancias producidas han conllevado una importante disminución de los ingresos previstos, y ha sido preciso asimismo una contención en los gastos.

Considera el Presidente que teniendo en cuenta todo ello, la gestión ha sido muy buena. Dice que se han mantenido o incrementado subvenciones; se ha seguido contando con la confianza de los sponsors; se ha celebrado la Supercopa de España, que ha sido fundamental para el equilibrio presupuestario; se ha revitalizado la Copa de SM el Rey ... Y se pueden afrontar algunas cuestiones que son inminentes, por lo que destaca que a pesar del resultado negativo del ejercicio, los datos son positivos.

A instancia del Presidente, toma la palabra el Sr. Bandrés, y en primer lugar reitera la bienvenida a los nuevos miembros de esta Junta, expresando su felicitación al Sr. Laporta por su elección como Presidente del FC Barcelona, con quien coincidió unos años en su etapa en la presidencia del Real Zaragoza.

Manifiesta que las cuentas que se formulan son el resultado de una situación atípica, en la que la gestión federativa se ha desenvuelto en unas circunstancias extraordinarias, con un impacto neto sobre ingresos y sobre gastos.

En cuanto a gastos, se han minimizado al límite los innecesarios para mantener y mejorar los compromisos de ayudas. En lo que respecta a los ingresos, recuerda que el pasado año no se celebró la Eurocopa, ni la Final de la Copa de SM el Rey, ni hubo ingresos en concepto de taquillaje por partidos de la Selección Nacional. En cambio, hay que reconocer la fidelidad de los sponsors como hecho muy positivo en esta difícil situación.

Indica el señor Tesorero que se presentan en esta fecha unas cuentas que habrá que ajustar, por cuanto la nueva firma auditora debe acabar de analizarlas en profundidad; han llevado a cabo una primera revisión pero no se puede contar aún con un avance de opinión completa y final de la auditoría, aunque se dispone de un informe del Comité de Auditoría y Control externo.

Se refiere a la documentación de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020, aludiendo en primer lugar a la cuenta de pérdidas y ganancias y al resultado final del ejercicio, que supone pérdidas en torno a cuatro millones de euros, si bien mejora las expectativas previstas al inicio de la pandemia del coronavirus, y serán en una parte recuperables en el año 2021.

Hace alusión a diferentes partidas y destaca algunos datos del ejercicio, tanto en ingresos como en gastos.

Manifiesta que el balance de situación prácticamente no sufre cambios, poniendo de relieve algunas variaciones en el pasivo y en el patrimonio neto, por el impacto del resultado del ejercicio. Señala que la posición de Tesorería ha mejorado respecto de la que se tenía al final de año, y no ha sido preciso disponer de las cuentas de crédito que se suscribieron según acordó esta Junta Directiva.

Prosigue dando cuenta del estado de las cuentas de la RFEF, con referencia a la memoria.

Hace uso de la palabra don Javier Sesé, Presidente del Comité de Auditoría y Control, que hace diversas consideraciones sobre la nueva firma auditora y el trabajo que deben realizar, y deja constancia del apoyo del Comité al proceso llevado para el cierre de cuentas, como ha expresado el Tesorero de la RFEF. Entiende que en principio no deberían producirse cambios significativos en los resultados, y sí habrá que completar la memoria que se presenta ahora, para que contenga toda la información.

Se somete a votación la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2020, que es aprobada por unanimidad.

Ruegos y preguntas

El Sr. García-Plata agradece el apoyo de la RFEF por las ayudas concedidas a los sindicatos de jugadores y de jugadoras, manifestando también su felicitación al Secretario General por el trabajo que se realiza en la Federación en el tema de los test Covid-19.

El Sr. Flé solicita al Presidente que informe a esta Junta Directiva acerca del reparto del 1% de los derechos audiovisuales y la solicitud planteada al Consejo Superior de Deportes.

El Sr. Peláez muestra su agradecimiento expreso a la formulación de cuentas, y a la valiente decisión adoptada para ayudar y velar por el interés de los clubes de fútbol modesto y por la salud de los deportistas, a pesar de que ello conllevarse un resultado negativo en las cuentas.


Hace distintas reflexiones el señor Presidente sobre este particular, expresando a su vez las gracias a los miembros de esta Junta Directiva por aceptar por unanimidad la propuesta que presentó en su momento.

Concluye haciendo referencia a la situación del reparto del 1% de los derechos audiovisuales recogido en el Real Decreto Ley, con destino a las federaciones, y que se lleva a cabo aplicando determinados criterios. Da cuenta de una petición al CSD solicitando que permita distribuir los recursos con los datos de licencias de la temporada anterior, conforme se acordó en la Comisión de Presidentes de Federaciones Territoriales, dado que en la presente temporada en el ámbito autonómico el inicio y el desarrollo de las competiciones en el fútbol aficionado y base, es desigual por las diferentes medidas tomadas en cada Comunidad Autónoma. Informa sobre la reunión celebrada hace unos días con los representantes de las Consejerías de Deportes, con la presencia de técnicos del CSD, en la que se trató este asunto, manifestando aquellos su total acuerdo con el planteamiento de la RFEF y de los Presidentes de Federaciones.

Realiza más observaciones acerca de la situación creada, que debe resolverse por el Consejo Superior de Deportes.

 Doña Laura del Río agradece la acogida dispensada, y desea información acerca del papel de la Federación en la Liga femenina profesional.

Responde el Presidente que la RFEF ha realizado programas de fútbol femenino y expresa su convencimiento de que hay que construir una base sólida para alcanzar una competición profesional, y ha de llegarse a ese punto. Subraya que el organizador de las competiciones federativas es la Real Federación, y que cualquier cambio ha de hacerse contando con esta entidad.



(Acta núm. 3 Junta Directiva RFEF – Período olímpico 2020/2024)

El Sr. Velasco felicita por la gestión económica a todo el equipo de la Federación, agradeciendo especialmente la ayuda prestada para la realización de los test Covid 19 a todos los árbitros de España.

Se refiere a la Copa de España de Fútbol Sala recientemente celebrada, y alude a la ayuda tecnológica utilizada en este campeonato, que no se emplea en ningún otro país.

Concluye informando que el árbitro balear don Guillermo Cuadra Fernández dirigirá tres partidos en la fase de grupos del Campeonato de Europa Sub-21, lo que es de destacar, puesto que es el único árbitro europeo en actuar en tres encuentros.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, cuya acta es firmada por el Presidente y por el Secretario General, como secretario de la Junta

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,

